

## AVISO DE REMATE

(Exp. 94637-25)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

### HACE CONSTAR

Que en el p roceso **Ejecutivo Hipotecario** que **BANCO GENERAL, S.A.**, le sigue a **RAÚL DANIEL GARAY BATISTA** , se ha señalado el día **cinco ( 05 ) de mayo de dos mil veintiséis (2026)** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

*“(Inmueble) La Chorrera, Código de ubicación 8602, Folio Real N°30231119, ubicado en Lote 14, corregimiento Barrio Colón, distrito La Chorrera, provincia Panamá, propiedad de RAÚL DANIEL GARAY BATISTA con cédula de identidad personal N°9-700-1592.”*

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8602, FOLIO REAL N° 30231119

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 14, CORREGIMIENTO BARRIO COLÓN, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ

SUPERFICIE INICIAL DE 252 M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 252 M²

VALOR DE LAS MEJORAS: B/.108,770.00.

VALOR DEL TRASPASO ES: B/.118,850.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA BALBOAS.

NÚMERO DE PLANO: 80702-138676

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** PARTIENDO DEL PUNTO MÁS HACIA AL NORTE CON UN RUMBO SURESTE DE CINCUENTA Y CUATRO (54) GRADOS CATORCE (14) MINUTOS Y QUINCE (15) SEGUNDOS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOCE (12) METROS CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS COLINDANDO CON LA CALLE DOS (2), HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO CON UN RUMBO; SUROESTE DE TREINTA Y CINCO (35) GRADOS CUARENTA Y CINCO (45) MINUTOS Y CUARENTA Y CINCO (45) SEGUNDOS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTIÚN (21) METROS CERO CERO (00) CENTÍMETROS COLINDANDO CON EL LOTE QUINCE (15), HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO CON UN RUMBO; NOROESTE DE CINCUENTA Y CUATRO (54) GRADOS CATORCE (14) MINUTOS QUINCE (15) SEGUNDOS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOCE (12) METROS CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS, COLINDANDO CON RESTO LIBRE FOLIO REAL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO (277565) PROPIEDAD DE NITREX CORPORATION S.A, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO CON UN RUMBO; NORESTE DE TREINTA Y CINCO (35) GRADOS CUARENTA Y CINCO (45) MINUTOS Y CUARENTA Y CINCO (45) SEGUNDOS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTIÚN (21) METROS CERO CERO (00) CENTÍMETROS COLINDANDO CON EL LOTE TRECE (13), CERRANDO ASÍ EL POLÍGONO.

### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RAUL DANIEL GARAY BATISTA(CÉDULA 9-700-1592)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICION:28 DE JULIO DEL 2017

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**DECLARACIÓN DE MEJORAS:** VALOR DE LAS MEJORAS CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA BALBOAS (B/.108,770.00). DESCRIPCIÓN: SE HA CONSTRUIDO A SU EXPENSAS UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR, MODELO H (VIVIENDA DE UN SOLO PISO) CON TECHO METALICO (ZINC ESMALTADO) O FIBROCEMENTO SEGÚN SEA EL CASO, PISO DE CERAMICA, PAREDES DE BLOQUES REPELLADOS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 152.00M2 Y AUN COSTO DE MEJORA DE B/.108,770.00, DANDO UN VALOR TOTAL DE LOTE MAS MEJORA DE B/. 118,850.00, COLINDA PARA TODOS SUS LADOS CON EL RESTRO LIBRE DE LA FINCA. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 28/JUL/2017, EN LA ENTRADA 300057/2017 (0).

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A., POR LA SUMA DE OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.89,850.00), POR UN PLAZO DE 30 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 5.84%, UN INTERÉS ANUAL DE 5.75% ANUAL, MAS 1% DE INTERES ADICIONAL.

LIMITACIONES DEL DOMINIO SE OBLIGA A NO GRAVAR, NI VENDER, NI ARRENDAR, NI PERMITIR, NI EN NINGUNA FORMA ENAJENAR, NI TAMPOCO CONSTRUIR USUFRUCTOS O SERVIDUMBRE NI EJECUTAR O ACORDAR ACTOS QUE COMPROMETAN O AFECTAN EL BIEN HIPOTECADO SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL BANCO EL CUAL DEBERA SER OTORGADO EN EL MISMO DOCUMENTO EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN. DEUDOR: RAUL DANIEL GARAY BATISTA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 9-700-1592.

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 28/JUL/2017, EN LA ENTRADA 300057/2017 (0)

p8dr260120g9cu3

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 5, EL 11/JUL/2025, EN LA ENTRADA 284428/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A., ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, SIENDO SU TITULAR LICDA. MELQUIADES ADAMES EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, MEDIANTE DE AUTO No. 1666 DE FECHA 07/jul/2025, REMITIDO POR OFICIO No. 1324/41 DE FECHA 07/JUL/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO, SIENDO LA PARTE DEMANDADA RAUL DANIEL GARAY BATISTA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD No. 9-700-1592, HASTA LA CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS BALBOAS CON NOVENTA Y UNO (B/.106,282.91).

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

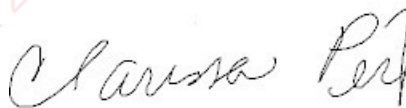
Servirá de base para el remate la suma de **B/. 153,500.00**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, *veinte (20) de enero de dos mil veintiséis (2026)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
20-01-2026 04:46:32 PM  
p8dr260120g9cu3

p8dr260120g9cu3